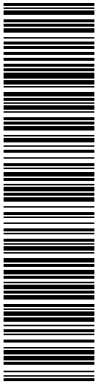


DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON. MEN/2026/802 -FORM II PLIEGO: DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y ATENCIÓN PERSONALIZADA DE STAND PARA FICON 2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UF4V7-TVDD7-D4ORJ Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. TERRITORIO de Diputación de Badajoz. Firmado 30/09/2026 12:42
	ESTADO FIRMADO 30/09/2026 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4631828 UF4V7-TVDD7-D4ORJ 78EE76069EC9756268451C44B99F0E1F12E5A9D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.esportal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y ATENCIÓN PERSONALIZADA DE STAND PARA FICON 2026	
Tipo de Contrato	SERVICIO
Centro Gestor: 13 Infraestructuras, Movilidad y Ord. Terr.	
Persona responsable del Contrato: Muñiz Gil, Yolanda	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 6.000 €

IMPORTE DEL IVA: 1.260 €

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 7.260 €

* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

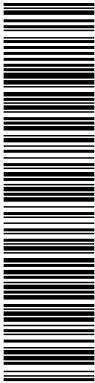
En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el “Formulario de Soporte”** disponible en la propia Plataforma.

EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON. MEN/2026/802 -FORM II PLIEGO: DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y ATENCIÓN PERSONALIZADA DE STAND PARA FICON 2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UF4V7-TVDD7-D4ORJ Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. TERRITORIO de Diputación de Badajoz. Firmado 30/09/2026 12:42
	ESTADO FIRMADO 30/09/2026 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4631828 UF4V7-TVDD7-D4ORJ 78EE76069E9C9756268451C44B69F0E1F12E5A9D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Gestión Contractual por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanación de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación**: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON. MEN/2026/802 -FORM II PLIEGO: DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y ATENCIÓN PERSONALIZADA DE STAND PARA FICON 2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UF4V7-TVDD7-D4ORJ Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. TERRITORIO de Diputación de Badajoz. Firmado 30/09/2026 12:42
	ESTADO FIRMADO 30/09/2026 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4631828 UF4V7-TVDD7-D4ORJ 78EE76069EC9756268451C44B99F0E1F12E5A9D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y ATENCIÓN PERSONALIZADA DE STAND PARA FICON 2026

El servicio de stand que se contrata deberá diseñarse teniendo en cuenta que será instalado en el interior de recinto ferial y siguiendo las siguientes características generales:

Diseño: Se busca un diseño atractivo que transmita sostenibilidad y modernidad, y que ofrezca una imagen atractiva. Se propone que para los elementos constructivos se sigan las siguientes pautas:

- El diseño del stand debe basarse en un concepto abierto, que invite al visitante a entrar, y permita y facilite la circulación de los visitantes.
- Amplia presencia de la identidad visual corporativa
- El diseño deberá contemplar la inclusión de gráficos específicos orientados a la temática de la feria (Fotografías retroiluminadas relacionadas con las actividades del Área y orientada a FICON)
- El diseño del stand deberá basarse en la funcionalidad del mismo, así como en el fácil montaje y desmontaje del mismo.
- El diseño propuesto deberá cumplir con la normativa de cada una de las ferias.

Funcionalidad: Utilizar elementos con un diseño funcional, con equipamientos y componentes de calidad, que den respuesta a las necesidades de la feria

Superficie: La superficie máxima que deberá ocupar el stand será de 40 metros cuadrados, aunque el diseño debe ser adaptable y lo suficientemente flexible para adaptarse a la superficie y características de la feria.

Distribución: El stand debe contemplar como mínimo:

- Un punto de información al público (mostrador) con zona de almacenaje con puerta y cerradura.

Servicio de Mobiliario: El mobiliario con el que debe contar el stand debe ser como mínimo:

- Mostradores con zona de almacenaje con puerta y cerradura.
- Mesas.
- 3 sillas / taburetes por mesa. Según diseño.

El mobiliario será de calidad, funcional y el diseño deberá seguir la línea del stand. Los armarios y puertas deberán estar provistos de cerraduras de calidad. El día de montaje del stand, el adjudicatario deberá entregar al Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio.

Servicio de Nuevas tecnologías: En el stand se instalará como mínimo el siguiente dispositivo:

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON. MEN/2026/802 -FORM II PLIEGO: DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y ATENCIÓN PERSONALIZADA DE STAND PARA FICON 2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UF4V7-TVDD7-D4ORJ Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. TERRITORIO de Diputación de Badajoz. Firmado 30/09/2026 12:42
	ESTADO FIRMADO 30/09/2026 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4631828 UF4V7-TVDD7-D4ORJ 78EE76069EC975626M451C44B69F0EJF12E5A9D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

- Una pantalla de tamaño acorde a las dimensiones del stand. Esta pantalla servirá para proyectar audiovisuales, así como cualquier otro formato que el Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio considere, por tanto, se deberá disponer de los elementos necesarios para poder conectar cualquier dispositivo a la misma.

La empresa adjudicataria deberá incluir en su propuesta las especificaciones técnicas de los dispositivos propuestos.

Accesibilidad: El stand debe ser absolutamente accesible a toda persona que acuda al mismo, por lo que se eliminará cualquier barrera arquitectónica que impida esta función.

Cumplimiento normativas feriales: Ajustarse al cumplimiento de las diferentes normativas feriales en todas las materias.

Sostenibilidad: Inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental; materiales, en la medida de lo razonable y posible, reutilizables y reciclables.

Características generales: Los materiales utilizados en la estructura general, serán los necesarios para el diseño completo de cada feria. Asimismo, serán resistentes al uso humano, cumpliendo los requisitos sobre materiales ignífugos, homologación, etc., establecidos por las Instituciones FERIALES correspondientes.

Se deberán cumplir los requisitos de durabilidad, seguridad, habitabilidad y estabilidad..

3. MONTAJE, DESMONTAJE

- La empresa adjudicataria deberá realizar el montaje, desmontaje del stand
- El montaje y desmontaje del stand deberá cumplir con los plazos previstos.
- Será por cuenta del adjudicatario los medios auxiliares necesarios para efectuar la carga y descarga de cualquier elemento del stand.
- La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo el último día, una vez finalizada la feria, de la custodia del material promocional sobrante que quedará guardado en los almacenes del stand, hasta recibir instrucciones por parte del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio de como proceder para la devolución del mismo.
- El stand cumplirá la normativa vigente en materia de seguridad de todos los materiales utilizados de las instalaciones realizadas y del personal que intervenga en el montaje, disponiendo de los correspondientes permisos e incluirá la contratación de los seguros necesarios.
- Designación en cada feria de un responsable de la empresa adjudicataria para el seguimiento de las incidencias que se produzcan, debiendo reparar o resolver cualquier problema que pudiera presentarse en el stand, tanto de reparación como de funcionamiento de los distintos elementos aportados.

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON. MEN/2026/802 -FORM II PLIEGO: DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y ATENCIÓN PERSONALIZADA DE STAND PARA FICON 2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UF4V7-TVDD7-D4ORJ Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. TERRITORIO de Diputación de Badajoz. Firmado 30/09/2026 12:42
	ESTADO FIRMADO 30/09/2026 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4631828 UF4V7-TVDD7-D4ORJ 78EE76069E9C975626M451C44B99F0E1F12E5A9D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

4. ATENCIÓN PERSONALIZADA STAND

Para el correcto funcionamiento del stand en FICON, también se precisa de contratación del servicio de azafato/a para la atención del stand del Área Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio.

Descripción de los trabajos a realizar:

- Atención al público durante el horario designado por la institución ferial de apertura a visitantes. El horario nunca superará las 7 horas diarias y estará supervisado por el Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio.
- Proporcionar información sobre los contenidos del stand Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio Vigilancia y control de los contenidos del stand.
- Resolución de incidencias en coordinación con el personal designado del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio

Obligaciones de la empresa adjudicataria:

- Proporcionar al azafato/a la indumentaria adecuada para prestar el servicio.
- La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo del transporte hasta la feria, corriendo a su cargo los gastos que se deriven de los costes de desplazamiento, alojamiento y manutención, etc. Y, en general, todas las dietas del personal de la empresa adjudicataria que debe desplazarse para ejecutar la atención personalizada.
- Dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello. La empresa adjudicataria deberá garantizar en todo momento que el personal que preste el servicio posee el adecuado nivel y capacitación específica para desarrollar el servicio en óptimas condiciones de atención al público. En base a lo anterior, el servicio debe ser desempeñado por un equipo profesional cualificado y motivado, dotado de capacidades relacionales y manteniendo una imagen de cortesía y corrección.
- El desempeño de las funciones se realizará con una actitud positiva, buena educación y amabilidad.
- La empresa adjudicataria deberá aportar medidas para la prevención de riesgos laborales.

La empresa adjudicataria deberá adscribir al contrato a personas con la experiencia suficiente para su correcta ejecución.

5.- PERÍODO DE EJECUCIÓN

El stand deberá estar montado el martes 20 de octubre de 2026

6. PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO

El presupuesto máximo de licitación es de **SEIS MIL EUROS (6.000 €)**, IVA excluido

- Diseño Montaje y desmontaje del Stand:** 6.000 €

7.- FORMA DE PAGO

La forma de pago a la empresa adjudicataria se realizará, previa presentación de facturas en el registro de facturas de la Diputación de Badajoz, dirigidas al Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio.

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2026/802 -FORM II PLIEGO: DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y ATENCIÓN PERSONALIZADA DE STAND PARA FICON 2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UF4V7-TVDD7-D4ORJ Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. TERRITORIO de Diputación de Badajoz. Firmado 30/09/2026 12:42
	ESTADO FIRMADO 30/09/2026 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4631828 UF4V7-TVDD7-D4ORJ 78EE76069EC9756268451C44B99F0E1F12E5A9D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

- Al finalizar el contrato y entregar el stand al Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, una factura final, correspondiente al Stand que requerirá conformidad del Área

8.- COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TRABAJO

Las funciones de coordinación, seguimiento y control del objeto del contrato corresponderán al Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio

9.- CONDICIONES GENERALES

El Área Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio se reserva el derecho de hacer todas las modificaciones que estime oportunas en el diseño del stand antes de su ejecución por parte de la empresa adjudicataria.

Durante la realización de los trabajos objeto del contrato, el Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, podrá hacer cuantas sugerencias y propuestas de modificación que se consideren necesarias para el buen fin de la participación de la misma en la feria.

10.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

Propuesta económica: los criterios técnicos de la oferta serán ajustados a los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

La valoración se ponderará sobre un total de 100 puntos según los criterios de valoración.

Aquellas ofertas que incumplan cualquiera de los requisitos establecido en los pliegos no serán valoradas.

- Oferta económica: hasta 100 puntos.**

La oferta económica no podrá superar el presupuesto máximo de licitación. Las ofertas que excedan del precio total o sean incorrectamente formuladas serán rechazadas.

La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.

De 0 a 100 puntos mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

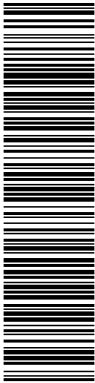
- Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.
- Para el resto de los licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$P= 100*(1-(PBJ-PBO)) / 50$$

Donde:

P: Puntuación obtenida.

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON. MEN/2026/802 -FORM II PLIEGO: DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y ATENCIÓN PERSONALIZADA DE STAND PARA FICON 2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UF4V7-TVDD7-D4ORJ Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. TERRITORIO de Diputación de Badajoz. Firmado 30/09/2026 12:42
	ESTADO FIRMADO 30/09/2026 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4631828 UF4V7-TVDD7-D4ORJ 78EE76069E9C9756268451C44B69F0E.F12E5A9D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado.
PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa.

Nota: el PB se calculará de la siguiente fórmula:
PB: $(\text{Precio de Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio de Licitación}$

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a miércoles, 30 de septiembre de 2026
Documento firmado electrónicamente por DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD.
TERRITORIO